



Municipalidad Provincial
de Mariscal Cáceres- Juanjui

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 105-2012

Juanjui, 10 de febrero de 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES – JUANJUI.

VISTO:

El Informe N° 020-2012-GM-MPMC-J del Ing. Alfonso DEL AGUILA VALERA Gerente Municipal del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, que da a conocer el presupuesto de la participación de la selección de vóley categoría 13 año de edad en la ciudad de Tingo María;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 401-2011 de fecha 14.NOV.2011, el Concejo por mayoría absoluta aprobó la participación de la selección de vóley de Juanjui, en la categoría 13 años de edad en el Campeonato Inter Regional a realizarse del 21 al 25 de febrero 2012 organizado por el Club Deportivo Alianza Filial Tingo María;

Que, el Informe N° 020-2012-GM-MPMC-J del Ing. Alfonso DEL AGUILA VALERA Gerente Municipal del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, precisa el presupuesto de S/.10,175.00 para solventar gastos programadas para la participación de la selección de vóley de Juanjui, en la categoría 13 años de edad en el Campeonato Inter Regional;

Que, es necesario facultar al Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, para que ordene el giro de un cheque como encargo interno por el monto de S/.10,175.00 a favor del Ing. Alfonso DEL AGUILA VALERA Gerente Municipal del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui para efectivizar los gastos;

Y, de conformidad al inciso 6) del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SÉ RESUELVE:

Artículo 1°: FACULTAR al Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, para que ordene el giro de un cheque como encargo interno por el monto de S/.10,175.00 a favor del Ing. Alfonso DEL AGUILA VALERA Gerente Municipal del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui para efectivizar los gastos.

Artículo 2° HAGASE de cociamiento a la Gerencia Municipal, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Prof. Renán Saavedra Sandoval
D.N.I. 00974279
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres

Web: www.munijuanjui.gob.pe / email: municipalidadjuanjui@msn.com / Teléf.: 042545838